

Proyecto Final

COOPERATIVISMO Y TERCER SECTOR

Máster en Dirección y Gestión de ENL

Oriol Roca Ollé
Julio 2018

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Las cooperativas y la economía social y solidaria.
 - 2.1. ¿Qué es una cooperativa de iniciativa social?
 - 2.2. Funcionamiento de una cooperativa.
 - 2.3. Fundación, Asociación y cooperativa: cuadro resumen.
3. ¿Por qué una cooperativa en el tercer sector?
 - 3.1. Ventajas e inconvenientes
 - 3.2. La forma jurídica más comprometida con la justicia social.
4. El cooperativismo y el tercer sector en Cataluña
 - 4.1. Un sector en crecimiento.
 - 4.2. Entrevista con Joan Segarra, director de la sectorial de cooperativas de iniciativa social de la Federación Catalana de Cooperativas de Trabajo.
 - 4.3. Algunas cooperativas de iniciativa social catalanas: tipos y ejemplos.
5. Conclusiones
6. Fuentes, bibliografía y webgrafía.

1. INTRODUCCIÓN

El tercer sector está formado (o debería) por organizaciones sin ánimo de lucro, el termino inglés “non-profit organizations”, determina esta idea de reinvertir los posibles beneficios en la misma organización para seguir creando actividad. Ciertamente existen empresas que se dedican a ofrecer servicios relacionados con el tercer sector y en ocasiones, éstas están subcontratadas por organismos públicos para paliar las deficiencias del sistema. En este trabajo voy a intentar obviar este tipo de empresas, que en realidad forman parte del segundo sector o sector privado.

A pesar de no tener esta vocación lucrativa, existe una visión bastante generalizada y aceptada de que estas organizaciones necesitan incorporar las herramientas de gestión de la empresa privada (más tradicional o moderna) para poder ser sostenibles, eficaces y viables económicamente.

Entre las formas jurídicas de las ONG destacan las Fundaciones y las Asociaciones por encima de las demás. Más adelante entraremos un poco en las características de estas formas jurídicas. Siempre teniendo en cuenta que generalizar no es adecuado y que hay organizaciones muy distintas en cada una de sus formas, me aventuro a decir que las Fundaciones suelen tener una tradición más empresarial, en cuanto a que sus patronos, habitualmente trabajan en el sector privado (a veces también público) y suelen tener experiencia en gestión y administración de grandes capitales. Por otro lado, las asociaciones, tienen un formato más sencillo, no existe un compromiso financiero tan alto y pueden flexibilizar más sus elementos de gestión. Ninguna de estas formas existe en su versión empresarial, es decir, no existen Fundaciones ni asociaciones con ánimo de lucro, al menos de manera legal o moralmente correctas, otra cosa son las malas prácticas, que en medida de lo posible también trataré de obviar para este trabajo.

Como alternativa existen, y son un fenómeno en alza, las cooperativas de iniciativa social o sin ánimo de lucro. A diferencia de las otras dos formas, el cooperativismo sí tiene su versión más empresarial, en la que sus socios trabajadores pueden repartirse los beneficios. Pero en sus múltiples formas, las cooperativas nacen con la intención de poner en el centro de interés las personas y el trabajo, pasando en un segundo plano el capital. Ciertamente existen también malas prácticas y se han descubierto grandes cooperativas nacidas para estafar o explotar a sus socios trabajadores, intentaré también obviar estos casos.

En las páginas que siguen quiero profundizar algunos aspectos sobre el cooperativismo de iniciativa social, con la idea de poner luz a una hipótesis que me ronda la cabeza desde hace ya un tiempo: las cooperativas son el tipo de organización más coherente para el tercer sector. Entre algunos datos que daré, voy a exponer opiniones personales por las que creo en esta hipótesis.

En la segunda parte del trabajo profundizaré sobre el cooperativismo sin ánimo de lucro en Catalunya, puesto que es un fenómeno en alza, mediante el que algunas personas tratan de ganar-se la vida de acuerdo a sus valores y creencias.

2. LAS COOPERATIVAS Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

En 1844 convencionalmente se señala el nacimiento del movimiento cooperativo que ha llegado a nuestros días, cuando un grupo de artesanos británicos crean el grupo cooperativo de Rochdale, para suministrar productos de calidad a precios justos. Aunque debemos contextualizar los momentos de cada época se puede decir que el cooperativismo nace con ideas contrapuestas al capitalismo y se aleja también del marxismo y del movimiento obrero afín. Se empiezan a definir los conceptos de finanzas éticas, participación voluntaria, organización horizontal, reparto de beneficios y economía solidaria. El cooperativismo, siempre minoritario a escala macroeconómica mundial, ha ido haciendo su camino a lo largo de este tiempo y se ha demostrado solvente en cuanto a resolver sus propias necesidades.

La economía social y solidaria como concepto reaparece en los años 70, ampliando su marco de referencia, que partiendo de las cooperativas se extiende a todas las formas de organización que en su funcionamiento contestan y cuestionan la lógica del sistema capitalista. El cooperativismo se relaciona con las otras economías que buscan unas lógicas alternativas a las de la economía imperante y *“una concepción del ser humano no como individuo aislado, egoísta y competitivo, sino que tiende a una sociabilidad cooperativa y solidaria cuando las circunstancias así lo permiten”* (Peñalver, 202. P.6). Dentro de las otras economías se incluye el concepto de Economía Social y solidaria: iniciativas socioeconómicas que ponen la vida de las personas en el centro, haciendo que las necesidades de las personas y el objetivo social prevalezcan por encima del capital. Estas iniciativas pueden adoptar formatos diversos: desde las cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones del tercer sector social, empresas de inserción, centros especiales de trabajo, mutualidades de previsión social y también otras formas de cooperación social emergentes y sin formalización jurídica como los huertos comunitarios, mercados de intercambio de bienes y servicios, monedas sociales, equipamientos de gestión comunitaria etc.

2.1. ¿Qué es una cooperativa de iniciativa social?

Una cooperativa sin ánimo de lucro, o de iniciativa social, es aquella que tiene como finalidad la atención a las personas y en la que no se distribuyen los beneficios, sino que se reinvierten en la entidad. Las cooperativas de iniciativa social se centran en la integración laboral, la plena inserción y la defensa de las personas, los colectivos con dificultades especiales de integración o afectados por cualquier clase de exclusión social o limitación de sus derechos y también la satisfacción de necesidades sociales no atendidas o atendidas de manera insuficiente. Para lograr sus fines sociales, este tipo de cooperativas habitualmente realizan servicios asistenciales, terapéuticos, sanitarios, residenciales, de atención domiciliaria, educativos, culturales, recreativos o de otro tipo de naturaleza social.

Las cooperativas se rigen por la ley 27/1999 a nivel estatal. En Catalunya existe la ley 12/2015, de 9 de Julio, que regula la actividad de las cooperativas en territorio catalán. En su artículo 144 regula las condiciones que deben tener las cooperativas sin ánimo de lucro:

Artículo 144. Condición de cooperativa como entidad sin ánimo de lucro

A efectos de concursos públicos, de contratación con entes públicos, de beneficios fiscales, de subvenciones y, en general, de cualquier otra medida de fomento que sea de aplicación, tienen la misma condición que las demás entidades sin ánimo de lucro las cooperativas en cuyos estatutos sociales se especifique expresamente que:

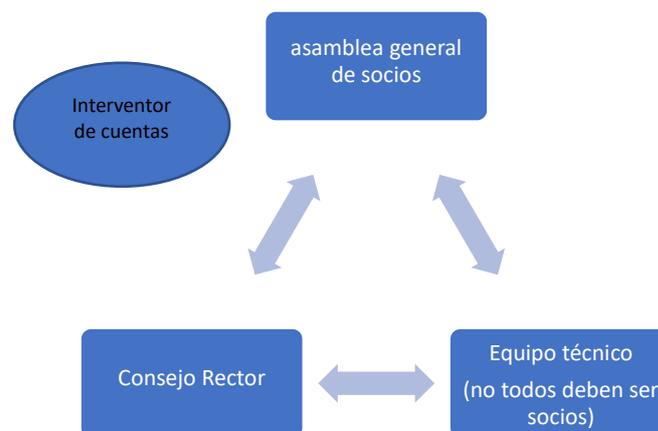
- a) Los excedentes de libre disposición, una vez atendidas las dotaciones a los fondos obligatorios, no se distribuyen entre los socios, sino que se destinan, mediante una reserva estatutaria irreplicable, a las actividades propias de esta clase de cooperativa, a la cual pueden imputarse todas las pérdidas, conforme a lo que establece la presente ley.
- b) Los cargos de miembro del consejo rector y los de la intervención de cuentas no son remunerados, sin perjuicio de que las personas que los ostentan puedan ser resarcidas de los gastos originados en el ejercicio del cargo. Si hay personas que no son socias que formen parte del consejo rector, estas sí pueden ser remuneradas, sin que esta circunstancia altere la condición de entidad sin ánimo de lucro.
- c) Las aportaciones de los socios al capital social, tanto las obligatorias como las voluntarias, no pueden devengar un interés superior al interés legal del dinero, sin perjuicio de las correspondientes actualizaciones.
- d) Las retribuciones de los socios trabajadores o, si procede, de los socios de trabajo y del personal que trabaje por cuenta ajena no pueden superar el 150% de las retribuciones que, en función de la actividad y categoría profesional, establezca el convenio colectivo aplicable al personal asalariado del sector y de la zona correspondiente.

Los principales valores que rigen el modelo cooperativo son:

- ✓ Adhesión voluntaria: las cooperativas son organizaciones abiertas a todas las personas sin discriminación, y los socios y socias tienen plena libertad para formar parte o dejar de ser miembros del proyecto.

- ✓ Gestión democrática: las personas participan activamente en la planificación estratégica y la toma de decisiones, con su voto que vale el mismo para cada socio/a. Además, todas las personas pueden ser elegidas para ocupar cargos sociales de la entidad.
- ✓ Participación económica de las personas socias: contribuyendo al capital de las cooperativas y gestionándolo democráticamente.
- ✓ Autonomía e independencia: las cooperativas son organizaciones autónomas gestionadas por sus socios/as
- ✓ Educación, formación e información: las cooperativas facilitan la formación de sus personas socias, cargos electos y trabajadores con la finalidad que puedan contribuir de manera eficaz al desarrollo de la cooperativa.
- ✓ Cooperación entre cooperativas: se trabaja conjuntamente entre cooperativas para reforzar el modelo y el movimiento
- ✓ Interés por la comunidad: se trabaja para conseguir el desarrollo sostenible de las comunidades donde se implantan.

2.2. Funcionamiento de una cooperativa



2.3. Fundación, Asociación y cooperativa: cuadro resumen

Tipo	ASOCIACIÓN	FUNDACIÓN	COOPERATIVA sin ánimo de lucro
Definición	ENL constituida voluntariamente por 3 o más personas para cumplir una finalidad de interés general o particular	ENL constituida por uno o varios fundadores mediante la afectación de unos bienes o derechos para el cumplimiento de finalidades de interés general	Sociedad constituida por un mínimo de 2 personas socias trabajadoras (que tiene que ser 3, en un término)
Constitución	Sin dotación inicial obligatoria, inscripción de estatutos en el registro.	30.000€ de dotación inicial mínima y aceptación del protectorado de fundaciones.	3.000€ de fondo mínimo obligatorio. Inscripción notarial y registral de los estatutos y la actividad económica que se va a realizar.
Beneficios	Se invierten en la organización	Se invierten en la organización	Se invierten en la organización
Órganos de Gobierno	Gobierna la Junta directiva, elegida mediante asamblea general de socios.	Gobierna el patronato formado por personas físicas i/o jurídicas	Gobierna la asamblea General que elige un consejo rector para la gestión diaria. Puede haber un interventor de cuentas.
Organigrama	Libre: en función del tamaño de la organización puede ser más o menos complejo	Libre: suelen partir de una dirección general o gerencia.	Libre: habitualmente Consejo rector y cargos técnicos
Fiscalidad	Con algunos beneficios fiscales, como el impuesto de sociedades que tributan al 25%.	El régimen fiscal más beneficioso de todos, aunque también con más obligaciones fiscales. Las donaciones son deducibles.	Algunos beneficios fiscales para las cooperativas de iniciativa social (deben pedir la consideración de fiscalmente protegidas)

3. ¿POR QUÉ UNA COOPERATIVA EN EL TERCER SECTOR?

Después de haber expuesto las particularidades de las cooperativas y haber hecho esta pequeña comparación con otras formas de organización, en este punto me gustaría defender la hipótesis planteada al inicio del trabajo, en la que planteo que, para mí, las cooperativas de iniciativa social son el tipo de organización más adecuada para llevar a cabo las finalidades del tercer sector social en un marco lo más coherente posible e integrando herramientas empresariales de forma democrática y horizontal.

3.1. Ventajas e inconvenientes.

Se me ocurren muchas ventajas que se pueden vincular a la cooperativa como modo de organización. Sin embargo, estas ventajas pueden ser a la vez inconvenientes según el enfoque, la aplicación real o el modo de verlo. Desde mi punto de vista la ventaja principal que tiene una cooperativa es su vocación democrática y participativa. No hay ninguna duda de que a priori es la organización que permite una gestión más democrática. La jerarquización se ve más como un proceso de eficacia que como un sistema organizativo. El hecho de ser organizaciones teóricamente horizontales favorece la implicación e identificación de las personas socias. De todas formas, esto puede ser también un inconveniente desde el punto de vista de la eficacia. Los liderazgos horizontales y la búsqueda de consensos requieren, a veces un tiempo que no se tiene. Esta contradicción entre eficiencia y horizontalidad puede ser un punto débil a tener en cuenta.

Otro punto a favor es que cómo organización, la cooperativa de por sí ya genera una serie de valores sociales y tiene una significación política, económica y social. La mayor parte de personas cooperativistas militan más allá de lo que es su propia organización. Cierto es que en general en todo tipo de entidades del tercer sector también se da esta situación, pero creo que el cooperativismo va un paso más allá al tratarse de proyectos colectivos en los que se ponen en común intereses compartidos por diferentes actores, compartiendo también una serie de riesgos. Suelen ser proyectos arraigados en el territorio que favorecen la proximidad, el trabajo comunitario y la cohesión social.

Otro punto a favor desde un punto de vista subjetivo es que el cooperativismo vive en transformación constante, formulando preguntas de manera constante que obtienen respuestas que dan pie a nuevas preguntas y así sucesivamente. Esto puede verse también como un inconveniente, si se prefiere optar por opciones más seguras y estables.

Esta transformación constante consigue crear herramientas nuevas de autogestión y autoocupación que favorecen la autonomía, la solidaridad interna, el soporte mutuo, la creatividad y sobre todo el empoderamiento individual y colectivo.

Otro aspecto que puede resultar controvertido es la autoorganización y autorregulación del trabajo. Considero una ventaja elegir convenios, horarios de trabajo y vacaciones porque favorece la conciliación y la satisfacción de trabajar por objetivos encaja con la visión de futuro de las empresas más modernas. Sin embargo, el inconveniente puede ser también una auto explotación que no sería aceptable en contextos de trabajo por cuenta ajena. Como en todo, se trata de buscar un equilibrio que pueda satisfacer a cada persona en sus aspiraciones de trabajo. Este último punto conecta con otra de las desventajas que puede tener el modelo cooperativista: convivir con la contradicción. Si bien este es un concepto común en el ser humano en general se puede acentuar en un colectivo minoritario, que quiere transformar el sistema económico, pero está dentro. Esto implica tensiones ideológicas, el cooperativismo vive en constantes contradicciones y sus miembros deben aprender a aceptarlo, buscando el equilibrio y acertando en la priorización de cada aspecto o situación.

3.2. La fórmula más comprometida con la justicia social

Hasta aquí he expuesto a grandes rasgos algunos aspectos sobre lo que es y cómo funciona una cooperativa de iniciativa social. Es a partir de este pequeño recorrido y de mi corta experiencia personal en el mundo cooperativista que me atrevo a afirmar que desde mi punto de vista una cooperativa de iniciativa social es el tipo de organización más comprometido con la justicia social.

Esta afirmación no quiere desmerecer para nada las otras fórmulas que dan respuesta a las necesidades sociales actuales y por supuesto no quiere generalizar puesto que es de dominio público que las buenas y las malas prácticas se dan en cualquier tipo de organización. Para hacer valoraciones finales hay que partir de la base de lo que se hace y como se hace y no de lo que se es. Es por tanto una afirmación basada únicamente en la teoría de lo que es el marco conceptual del Tercer sector.

Voy a desarrollar tres razones básicas en las que sustento esta afirmación:

- ✓ Transformar la sociedad es transformar el sistema económico.

Si tendemos a una visión generalista del tercer sector podríamos decir que todas las entidades y organismos que forman parte de él tienen un objetivo general de cambiar, mejorar y transformar la sociedad para un mundo mejor, reducir la desigualdad, la discriminación y atender a los colectivos más vulnerables.

Después cada actor de este mundo tiene sus matices, sus razones y su manera de hacerlo, pero me parece muy interesante focalizar en aquello que nos une porque creo que la competitividad es un factor que está haciendo mucho daño al tercer sector. En este sentido la primera razón por la que me parece el modelo más adecuado es porque es coherente con la finalidad general del tercer sector: transformar la sociedad es también transformar el modelo económico hacia otras formas de trabajar y de hacer economía, situando a las personas en el centro.

- ✓ La tipología de trabajadores en el tercer sector tiende al cooperativismo

Otro aspecto que me parece común en el tercer sector es que en general todas las personas que trabajamos o colaboramos en proyectos con estas finalidades lo hacemos con un elevado porcentaje vocacional, es decir, existe un plus de motivación, implicación y afinidad. Aprovechar este valor y dar la oportunidad a las personas trabajadoras de ser propietarias, cocreadoras y dueñas de la organización tiene un potencial increíble porque favorece la sostenibilidad de los equipos y los puede hacer imparables. Por tanto, el segundo motivo es que las cooperativas son la fórmula más coherente con el compromiso, el potencial y las aspiraciones de los trabajadores del tercer sector.

- ✓ Favorece la cooperación contra la competición

Uno de los grandes retos en el tercer sector es el trabajo en red. A nadie se le escapa que para llevar a cabo proyectos y actividades que persigan las misiones de las organizaciones se necesitan recursos fundamentalmente financieros. Para llegar a ellos es necesario posicionarse y el sistema de concursos, subvenciones y financiación pública y privada de las ENL fomenta sin lugar a dudas la competición, a veces feroz. En este contexto uno de los valores fundamentales del cooperativismo es la cooperación entre cooperativas y entidades de la economía solidaria. Se trata de un valor fundamental y que supone un cambio de mentalidad y que tiene como principal herramienta la capacidad para trabajar en red. Requiere un alto grado de compromiso y generosidad y necesita de confianza para llegar a buen puerto. Conocer, compartir y confiar deben ser las fases para que el trabajo en red y la cooperación entre entidades sea una realidad.

Queda mucho camino por recorrer y mucho que aprender en este sentido, pero existen ejemplos de buenas prácticas entre entidades que demuestran que el trabajo compartido y la cooperación dan muy buenos resultados.

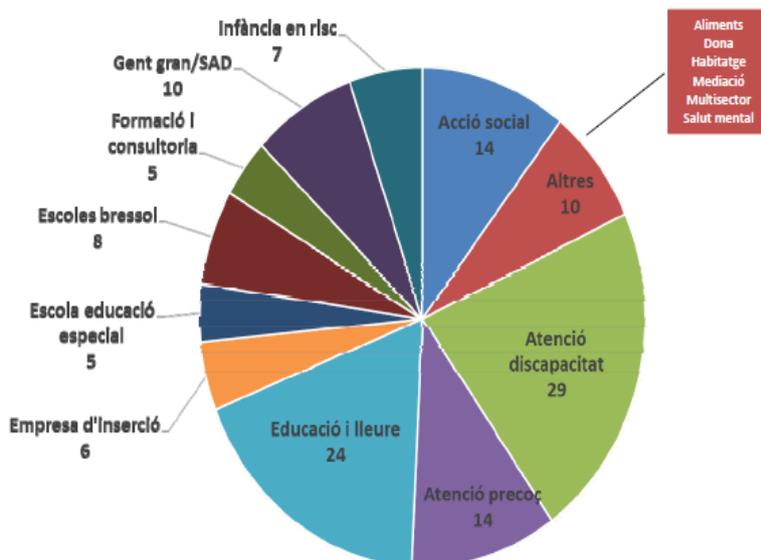
4. EL COOPERATIVISMO Y EL TERCER SECTOR EN CATALUNYA

Según el observatorio de trabajo de la Generalitat de Catalunya, en abril de 2017, existían 4.011 cooperativas en Catalunya, de las cuales 2.735 en la ciudad de Barcelona. La mayoría de cooperativas (cerca de 3.200) se agrupan en La Federación catalana de cooperativas de trabajo. La federación cuenta con una sectorial de cooperativas de iniciativa social que actualmente cuenta con 132 miembros que ocupan unas 8.500 personas trabajadoras (entre socias i no socias) i facturan alrededor de 165 millones de euros actuales.

Los ámbitos en los que actúan las cooperativas sin ánimo de lucro federadas son los siguientes:



Cooperatives de la Sectorial per àmbits



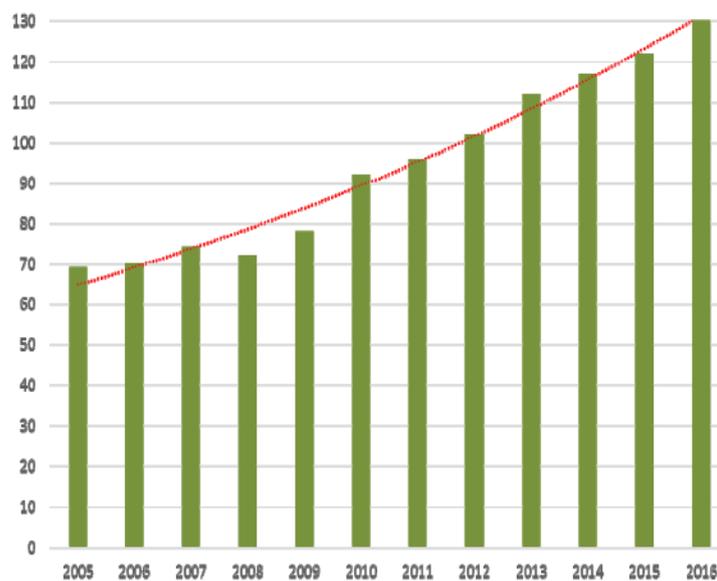
4.1. Un sector en crecimiento.

No hay duda de que el cooperativismo es un sector en crecimiento. Una de las causas principales ha sido la devastadora crisis económica que hemos y estamos sufriendo y lo que parece un colapso y fallo del sistema capitalista. Los ciudadanos se han unido para protestar y reclamar sus derechos, pero también para autoorganizarse y buscar fórmulas de trabajo que respondan a sus expectativas y a su bienestar.

Un buen ejemplo de ello es el crecimiento de número de organizaciones afiliadas a la sectorial de cooperativas sin ánimo de lucro de la Federación.



Cooperatives membres de la Sectorial



4.2. Entrevista con Joan Segarra, director de la sectorial de cooperativas de iniciativa social de la Federación Catalana de cooperativas de trabajo.

- **¿Por qué una cooperativa como ENL?**

Nosotros defendemos que, dentro del mundo del tercer sector, que es muy diverso y está formado por agentes muy distintos, cuando se hace actividad empresarial y económica, gestiona servicios, contrata trabajadores y existe una gestión de presupuesto, la forma más lógica de organizarse es mediante una cooperativa en tanto se suma la parte de organización empresarial a la parte sin ánimo de lucro. Entendemos que asociación y fundación son fórmulas válidas para un objeto concreto, pero que en su evolución hacia una entidad prestadora de servicios lo lógico sería pasar a ser una cooperativa de iniciativa social.

- **¿Qué objetivos tiene la sectorial de cooperativas de iniciativa social de la Federación?**

En 1994 un grupo de cooperativas de iniciativa social decidieron crear la sectorial dentro de la Federación, para distinguirse un poco de las cooperativas con ánimo de lucro. El objetivo principal es acompañar, fortalecer y representar políticamente a las 150 cooperativas adheridas en el marco de la tasca de Federación.

- **¿Qué tipo de relación hay con el Tercer sector? ¿Se participa de la mesa del tercer sector en Catalunya?**

Como sectorial formamos parte de la mesa del tercer sector social, formando parte de la asamblea y de la confederación empresarial del tercer sector, en este momento ejerciendo la presidencia. Hemos estado presentes en la fundación de estos dos espacios de encuentro, por lo que nos sentimos plenamente identificados con la necesidad de su existencia. En 2008 recuerdo un debate intenso sobre si el mundo cooperativo debía formar parte del tercer sector, y se concluyó que no solo se debía formar parte sino también de implicarse a fondo para poder acompañar a todo tipo de entidades.

- **El cooperativismo en el tercer sector está en claro crecimiento. ¿seguirá creciendo? ¿cuál es el techo?**

No se si hay techo, pero sí estamos viendo que la idea que defendemos de que la cooperativa de iniciativa social es la forma más adecuada en una ONG ha crecido exponencialmente a partir de la crisis económica. Esta crisis ha provocado que muchas

personas hayan querido poner en marcha proyectos de todo tipo, y cuando lo han querido hacer en el campo social, muchos han visto en la cooperativa la fórmula idónea. En 2008 éramos 74 cooperativas en la sectorial y ahora estamos en 150. Creo que cada vez habrá más.

- ¿Tenéis datos sobre las cooperativas de iniciativa social no federadas? No lo he encontrado en ninguna parte...

Si... bueno ni lo encontrarás. Tenemos un problema que es que el registro de cooperativas no contempla ninguna casilla en la que pongas si eres o no de iniciativa social. Esto hace que no tengamos cifras exactas, pero estimamos que en Catalunya existen unas 230-240 cooperativas sin ánimo de lucro, 150 de las cuales están federadas.

- ¿Crees que existen recelos entre las Fundaciones y Asociaciones con más trayectoria en el tercer sector hacia el movimiento cooperativista?

Bueno, la relación con el tercer sector no ha sido fácil históricamente, yo creo que ahora estamos en un buen momento, aún por mejorar en muchos aspectos. Históricamente, ha habido recelos por parte de una parte del tercer sector hacia el cooperativismo. Cuando en 2001 se construye el libro blanco del tercer sector y la economía social se abre un gran debate al respecto de si vamos hacia la economía social. Asociaciones y Fundaciones se reconocen a si mismas y miran a veces con recelo el modelo cooperativista por integrar más esa visión empresarial. La crisis económica tuvo un impacto muy grande sobre el tercer sector y ha favorecido el modelo cooperativista. Muchas entidades sufren mucho, sobre todo las que tenían más dependencia del sector público. En este momento se descubre que las cooperativas han resistido mejor y se abren a ver las herramientas que se proporcionan desde el cooperativismo. A esto se le añade el refuerzo que algunos ayuntamientos están haciendo en favor de la economía social y solidaria. Esto no quiere decir que algunas entidades del tercer sector, especialmente Fundaciones grandes, nos sigan teniendo recelo básicamente por un tema muy fácil de describir pero difícil de resolver: el modelo de gobernanza. La economía social y solidaria está poniendo encima de la mesa condiciones de gobernanza democrática, una persona un voto, equidad de género, topes salariales etc. Algunas Fundaciones están haciendo el trabajo para formar parte de la economía social incorporando herramientas, pero a las más grandes les va a costar hacer estos cambios. Son procesos que también pasan en cooperativas pequeñas, cuesta repartir el poder. El tercer sector se basa en valores y tenemos que ser coherentes.

- Sobre la horizontalidad y los liderazgos compartidos, ¿no crees que este modelo ralentiza procesos?

Este es uno de los tópicos que se utiliza para cuestionar el modelo cooperativo. Puede pasar, pero no creo que sea muy recurrente. Tenemos muchos ejemplos de procesos internos de decisión muy participativos, democráticos y horizontales que no les resta en absoluto la eficiencia. Lo hacen diferenciando muy claramente la parte societaria de la parte de gestión de la actividad. Si esto se hace bien y se crean los mecanismos suficientes, no tiene porqué restar en absoluto la eficiencia.

- ¿Puedes formular tres retos para el futuro?

Uno es la integración y alineación del tercer sector dentro de la economía social. En este sentido, nosotros como cooperativas de iniciativa social nos proponemos como válvula, como elemento de conexión.

Segundo reto, reforzarnos aún más empresarialmente: estar preparados para dar respuesta a todo lo que nos llegue. Estamos trabajando una propuesta de acción concertada, que va en la línea de que los servicios de atención a las personas de este país salgan de la ley de contratos y vayan a una acción concertada directa con los ayuntamientos y solo para el tercer sector. Esto significa que el tercer sector tiene que estar preparado para dar respuesta a todo: capacidad de gestión y capacidad de inversión, muy importante, porque es lo que hace que empresas del sector privado accedan a dar este tipo de servicios.

Y el tercer reto, mejorar la comunicación, sobre todo a la sociedad. Una parte importante de nuestro éxito depende de que la sociedad entienda bien que es el cooperativismo, la economía social y el sentido que tiene. Por diferentes motivos no nos terminamos de explicar bien y todavía no llegamos suficiente a la sociedad. Es un buen momento porque creo que una parte importante de la ciudadanía ya no quiere seguir consumiendo como antes y está abierta a escuchar propuestas y alternativas.

4.3. Algunas cooperativas de iniciativa social catalanas: tipos y ejemplos.

Existen distintas tipologías de cooperativas de iniciativa social y sin ánimo de lucro, que ofrecen distintos servicios y tienen distintos tamaños a nivel financiero y de actividad. En este apartado, a modo de ejemplo, voy a destacar algunas cooperativas que llaman su atención por su volumen, su singularidad o su trayectoria. Obviamente todas ellas poco tienen que ver con grandes ONG nacionales o internacionales.

Se trata de un tamaño distinto que puede tener como valor diferencial la proximidad y el arraigo al territorio, un concepto diferente.

- **Suara Cooperativa** (<http://www.suara.coop/ca/>): es la cooperativa sin ánimo de lucro con más volumen en Catalunya. Su misión es transformar el entorno social, mejorando la realidad de las personas mediante servicios de calidad arraigados en el territorio, que promuevan su bienestar y crecimiento, desde un proyecto empresarial cooperativo. Cuenta con alrededor de 4.000 trabajadores de los cuales unos 1200, son socios cooperativistas y mueve un presupuesto de unos 22 millones de euros. Además, tiene un impacto de gran volumen con más de 44.000 personas atendidas y gestiona múltiples equipamientos alrededor del territorio catalán.

- **GEDI** (<http://gedi.org/>): de tamaño más modesto ofrece múltiples servicios de atención a la juventud y a la infancia y trabaja también algún proyecto de cooperativismo internacional. Cuenta con unos 350 trabajadores y un presupuesto aproximado de 9 millones de euros.

- **AlenCOOP** (<http://alencop.coop/>): es una cooperativa creada para dar respuesta al problema del tratamiento de residuos en los entornos urbanos y a la vez garantizar las condiciones de vida digna para un colectivo vulnerable socialmente como es el de las personas que se dedican a comerciar con chatarra y residuos. Nace de la necesidad por parte de un grupo de “chattarreros” de organizarse a nivel laboral y vital. Actualmente formada por 29 personas socias trabajadoras y un equipo técnico de soporte, se trata de una cooperativa creada en convenio con el ayuntamiento de Barcelona. La destaco por su singularidad y porque da respuesta a un problema social concreto des de la economía social y solidaria.

- **Encis, sccl** (<https://www.encis.coop/>): organización con 20 años de experiencia gestionando todo tipo de servicios, desde escuelas de preinfantil (guarderías) hasta centros de día para gente mayor. También se dedican a ofrecer servicios de gestión y asesoramiento a otras entidades, organizaciones y agentes públicos. Tienen presencia en 22 municipios catalanes, son 29 socios trabajadores y cerca de 450 profesionales. Facturan unos 8 millones de euros.

- **Actua, sccl** (<http://actuasccl.coop/>): cooperativa creada en 2005 por profesionales del campo socioeducativo que se dedica sobre todo a ofrecer servicios de atención a infancia y juventud en riesgo de exclusión social. Entre otros servicios gestionan pisos de la Generalitat para menores tutelados, centros abiertos y aulas de estudio. En su página web se describe un organigrama bien definido para sus necesidades.

- **Barabara educación** (<https://barabaraeducacio.org/>): entidad sin ánimo de lucro con una experiencia de 25 años especializada en servicios para la inserción laboral, destinados a diferentes franjas y tipología de personas. Destaca por el trabajo en red con distintas entidades del tercer sector y agentes públicos.

- **L'Esberla, sccl** (<https://www.esberla.cat/quefem.html>): cooperativa de iniciativa social que gestiona proyectos y actividades de participación emocional, feminismo y género, emprendedora cooperativa y soberanía alimentaria. Destaca en su apartado de transparencia porque en su presupuesto de unos 350.000€ no recibe subvenciones y casi todos sus ingresos provienen de la venta de sus servicios. Cuenta con 4 socias trabajadoras y 22 personas trabajadoras no socias.

- **Eduvic** (<http://eduvic.coop/>): organización situada en Vic con una facturación de unos 5 millones de euros que se dedica a la atención de familias. Trabajan en red con muchos agentes del territorio e impulsan programas, mayoritariamente financiados por la administración pública y entidades privadas.

- **La Baula, sccl** (<http://labaula.org/>): es una entidad que pretende ofrecer servicios de acompañamiento a organizaciones públicas para dotarlas de conocimiento en el campo educativo y formativo. Han trabajado con más de 50 administraciones públicas y redactado unos 250 proyectos para concursos de los que destacan que cerca del 80% resultan ganadores, es un dato que me ha llamado la atención.

- **+Educació, sccl** (<http://www.meseducacio.coop/>): es una cooperativa acabada de constituir (y de la que tengo el honor y la satisfacción de ser socio fundador). Ofrece servicios comunitarios, de tiempo libre y de acompañamiento a escuelas (especialmente las denominadas de alta complejidad). Acabados de nacer cuentan con un proyecto en marcha que quieren replicar en distintos barrios de Barcelona.

5. CONCLUSIONES.

A lo largo de la preparación y la redacción del presente trabajo he ido incorporando una serie de aprendizajes que van a ser muy útiles y que espero vayan creciendo, cambiando y mejorando a lo largo de los próximos meses.

La verdad es que tengo la sensación de no haber profundizado mucho en aspectos técnicos, cómo modelos financieros, reglamentarios o datos, pero tampoco era la intención. Posiblemente me ha salido un trabajo más centrado en aspectos ideológicos.

En este sentido, uno de los fines del estudio era explicar por qué creo que el cooperativismo es el formato más coherente para trabajar en el tercer sector. Obviamente, ésta es una afirmación que parte de cierta subjetividad y releendo lo redactado, me doy cuenta que efectivamente, he sido bastante parcial. De todos modos, creo que he expuesto argumentos en los que destaco las deficiencias y la vulnerabilidad que puede tener una cooperativa como forma jurídica.

La entrevista con Joan Segarra, director de la sectorial de cooperativas sin ánimo de lucro de la Federación Catalana de Cooperativas de trabajo, fue reveladora y enriquecedora. En el trabajo he transcrito lo que me ha parecido más relevante de la parte de la entrevista que duró unos veinte minutos, pero estuvo acompañada de una charla de más de una hora en la que expusimos ideas interesantes sobre el tercer sector y la economía solidaria. Me parece muy interesante el tema por el que están centrando sus esfuerzos con la administración pública de la acción concertada para los servicios de atención a las personas en las que solo se puedan contratar entidades del tercer sector.

Para resumir algunos de los aprendizajes y a modo de conclusión destacaré algunos aspectos que me parecen fundamentales:

- Las cooperativas de trabajo cuentan con una historia larga, aunque poco conocida, y nacen y se desarrollan como alternativa económica al capitalismo.
- El cooperativismo en el tercer sector es un movimiento en auge que pone en el centro a las personas, tanto usuarias como trabajadoras.
- Los siete principios básicos del cooperativismo comprometen a la organización tanto a nivel interno como externo. Para mí son un valor añadido fundamental.
- Las principales ventajas de ser cooperativa: liderazgos horizontales, gestión democrática, compromiso y afinidad de las personas trabajadoras.
- Los principales inconvenientes: ralentización de procesos que pueden disminuir la eficacia, la posición minoritaria de la economía social y tensiones ideológicas propias.

Y agradeciendo este tiempo de reflexión y aprendizaje termino este proyecto con el ánimo de haber puesto este foco de atención sobre el movimiento cooperativista que, sin lugar a dudas, está en auge y dará mucho que hablar durante los próximos años.

7. FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

Bibliografía

- Peñalver, A. (2012). Breu història del cooperativisme i altres iniciatives d'economia social. En DD.AA. (Ed.) *Fer el salt: Cooperativisme i economia solidària* (pp.26-59). Castelló: Editorial Comú.
- Fernández, A. i Miró, I. (2016). *L'economia social i solidària a Barcelona*. Barcelona: La Ciutat Invisible
- Confederació de Cooperatives de Catalunya (2016). *El cooperativisme a Catalunya, a l'alça*. Barcelona. Recuperat de <http://www.cooperativescatalunya.coop/index.php/ca/comunicacio/noticies/175-el-cooperativisme-a-catalunya-a-lalca>
- Beltran, R. (2012). Economia social i solidària. Reflexions i aclariments conceptuals. En DD.AA. (Ed.) *Fer el salt: Cooperativisme i economia solidària* (pp. 62 - 93). Castelló: Editorial Comú.
- Mansilla, E. (2016). Podem ser assemblearis i continuar sent verticals i androcèntrics en molts aspectes. *La Directa*. Recuperat de <https://directa.cat/elba-mansilla-podem-ser-assemblearis-continuar-sent-verticals-androcentrics-en-molts-aspectes>

Webgrafia

- <https://www.cooperativestreball.coop/sectorial-cooperatives-d-iniciativa-social>
- <http://xarxanet.org/juridic/recursos/que-es-una-cooperativa-d-iniciativa-social-i-com-funciona-i>
- <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=3275>
- https://www.eldiario.es/diario-cooperativismo/miembros-cooperativas-catalanas-mujeres_6_310128991.html

Fuentes

Entrevista a Joan Segarra, director de la sectorial de cooperatives de iniciativa social de la Federació catalana de Cooperatives de Treball. Miércoles 27 de junio de 2018 de 9,30 a 11h.